

## **ABRE SEP NUEVO PERIODO PARA SOLICITAR BECAS UNIVERSITARIAS**

- **Los interesados se podrán registrar del 3 al 29 de marzo de 2012**

La Secretaría de Educación Pública abre un nuevo periodo para que los estudiantes de las instituciones públicas y particulares de educación superior soliciten una Beca Universitaria.

Del 3 al 29 de marzo será el nuevo periodo para que los estudiantes registren su solicitud en línea a través de la página electrónica [www.becasuniversitarias.sep.gob.mx](http://www.becasuniversitarias.sep.gob.mx).

La Beca Universitaria consiste en un apoyo económico de cinco mil pesos que se entregará en dos pagos durante 2012: uno en mayo y otro en septiembre.

Los apoyos del programa van dirigidos, primordialmente, a las y los estudiantes que viven en hogares con ingresos monetarios per cápita menores o iguales a cinco salarios mínimos mensuales y que cursen programas de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciaturas e ingenierías en alguna de las Instituciones de Educación Superior del país.

El Programa de Becas Universitarias beneficiará a 400 mil estudiantes de instituciones de educación superior de la República Mexicana que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser mexicana(o), estar inscrita(o) en una Institución de Educación Superior en el sistema escolarizado y ser alumna(o) regular (llevar la carga completa de materias y no adeudar ninguna de ciclos anteriores).
- Tener un promedio mínimo de 7.0 en el ciclo escolar previo si estudia el segundo y tercer grado escolar; y un promedio mínimo de 8.0 si estudia el cuarto y quinto grado escolar.
- No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin por organismos públicos federales, y no haber concluido estudios de licenciatura, ni contar con título profesional de ese nivel o superior.

Para agilizar el trámite, se recomienda a las y los estudiantes tener al alcance la siguiente información al momento de ingresar al sistema de registro:

- Cuenta de correo electrónico personal.
- Domicilio, incluida la localidad y el código postal.
- Clave Única del Registro de Población (CURP).
- Institución que brinda servicios de seguridad social en el hogar (en caso de contar con ella).
- Edad y nivel de escolaridad de los integrantes de la familia.
- Ingreso mensual de los integrantes de la familia que aportan al gasto del hogar.

Los resultados serán publicados a partir del 13 de abril en el portal del programa. Cuando los solicitantes hayan cumplido los requisitos para ser becarios se les notificará el resultado por medio de un correo electrónico.

Para tener información más detallada se puede consultar la página [www.becasuniversitarias.sep.gob.mx](http://www.becasuniversitarias.sep.gob.mx), llamar al teléfono 01 800 11 23 227, o enviar un mensaje al correo electrónico [becasuniversitarias@sep.gob.mx](mailto:becasuniversitarias@sep.gob.mx)